



SECRETARÍA COMÚN DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

135-23.04

ESTADO No 102

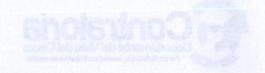
Santiago de Cali, veintidós (22) de junio de dos mil dieciocho (2018).

| No. DE PROCESO | CLASE DE PROCESO | ENTIDAD | SUJETOS PROCESALES | NOMBRE AUTO | FECHA AUTO | CUADERNO |
|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---|--|------------------------|--------------------------------|
| SOIF 093-2013 | Proceso de Responsabilidad Fiscal | MUNICIPIO DE ANDALUCÍA -VALLE | ALBEIRO SEPÚLVEDA GRAJALES, EDGAR GERMÁN MONTAÑO LÓPEZ, NIDIA MONDRAGÓN GARZÓN y COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | AUTO No 052 RESUELVE GRADO DE CONSULTA | 21 de junio de 2018 | CUARTO Cuaderno Original |
| SOIF 041-2015 | Proceso de Responsabilidad Fiscal | MUNICIPIO DE PRADERA -VALLE | ADOLFO LEÓN ESCOBAR PINEDA, ADRIAN FELIPE ALVARADO SEPÚLVEDA y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | AUTO No 055 RESUELVE GRADO DE CONSULTA | 21 de junio de 2018 | PRIMER Cuaderno Original |

Se fija el presente estado en la cartelera de la secretaría común y en la página web de la entidad a las 8:00 AM, Santiago de Cali, veintidós (22) de junio de 2018.

MARGARITA MARÍA ROMERO URREA Auxiliar Administrativa (E).





SECRETARÍA COMÚN DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

135-23.04

Y cumpliéndose el día de fijación del Estado, se deja constancia de que el expediente permanece en Secretaría Común el día 22 de junio de 2018, a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo a la Ley 1437 de 2011 y la Ley 610 de 2000.

MARGARITA MARIA ROMERO URREA Auxiliar Administrativa (E).